

**BICA COOPERATIVA DE
EMPREDIMIENTOS MULTIPLES LTDA.**

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2010 y reunión del Consejo de Administración de la Entidad de fecha 30 de mayo de 2011 se ha resuelto la constitución del Fideicomiso Financiero Fidebica XVIII por intermedio del cual se ha cedido en propiedad fiduciaria a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en calidad de fiduciario (no a título personal) del Fideicomiso Financiero Fidebica XVIII, créditos de titularidad de la Cooperativa originados en consumos realizados por titulares de la Tarjeta de Crédito Carta 10. Por tal motivo se hace saber a los tarjeta habientes titulares de la Tarjeta de Crédito Carta 10 cuyas solicitudes de Tarjeta de Crédito hubiesen sido otorgadas con anterioridad a septiembre de 2003, que los créditos que se hubiesen generado por consumos derivados de la utilización de la Tarjeta de Crédito Carta 10 han sido cedidos a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero Fidebica XVIII subrogándose en todos los derechos que le correspondían a la Cooperativa respecto a los mismos. La presente importa notificación en los términos del art. 1467 del Código Civil.

Santa Fe, 29 de junio de 2011.

§ 15 139109 Jul. 6
